



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Acta de Cancelación de Comparación de Precios
PASAPORTES- CCC-CP-2019-0008**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019); siendo las once horas (11:00) de la mañana, del día, mes y año mencionados el **Licdo. Juan Carlos Piña**, Director de Emisión y Renovación de Pasaportes, Presidente del Comité, en representación de la Directora General, **Licdo. Charles Edward Albino Burgos**, Director Administrativo Financiero, **Dr. Roberto J. García Sánchez**, Director Jurídico, **Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos**, Director de Planificación y Desarrollo y **Licda. Monika Felix**, en representación a la Oficina Responsable de Acceso de Información, en el Salón de Conferencias de la Dirección General de Pasaportes, ubicado en la Av. George Washington esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias del punto agendado.

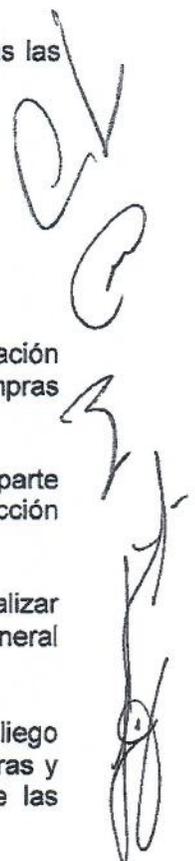
Acto seguido, el Comité dió formal inicio a la Reunión y dio a conocer el punto de la agenda:

AGENDA

ÚNICO: Verificar y Analizar el informe de los peritos sobre el **ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES y DECISION DEL COMITÉ SOBRE EL PARTICULAR:**

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 20 del mes de marzo del año 2019, la División de Almacén y Suministro, solicitó al Directora General los servicios detallados más arriba.
- (b) Que en fecha 20 del mes de marzo del año 2019, la Directora General de Pasaportes, remitió al Comité de Compras y Contrataciones la aprobación de los servicios descritos anteriormente, el cual aprobó el trámite de contratación mediante un proceso de Comparación de Precios.
- (c) Que en fecha 08 del mes de abril del año 2019, el Departamento Financiero de la Dirección General de Pasaportes, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral del expediente del presente proceso.

- (d) Que en fecha 17 del mes de abril del año 2019, la Director Jurídico, emitió el Dictamen Jurídico favorable en torno al Pliego de Condiciones para Compra de Bienes y Servicios Conexos elaborado para llevar a cabo el presente proceso.
- (e) Que en fecha 17 del mes de abril del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones designó la Comisión de Evaluación para el estudio de las propuestas que han de recibirse.
- (f) Que en fecha 23 del mes de abril del año 2019, fueron invitadas a presentar propuestas las empresas siguientes:
- *GTG INDUSTRIAL SRL*
 - *CONSULTORIAS & PROYECTOS VGC, SRL*
 - *SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM SRL*
 - *SUPLIDORA REYSA, EIRL*
- (g) Que en fecha 23 del mes de abril del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector de las Compras Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.
- (h) Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma del Pliego elaborado al efecto, esta Dirección General de Pasaportes no recibió consultas por parte de los interesados en participar.
- (i) Que en el tiempo dispuesto en este proceso de Comparación de Precios para realizar aclaraciones, indicado en el cronograma del Pliego elaborado al efecto, esta Dirección General de Pasaportes no emitió ningún tipo de aclaraciones o enmienda.
- (j) Que en fecha 01 del mes mayo del 2019, de acuerdo a la hora y el día establecido en el Pliego elaborado al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de la Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas de las empresas:
- *GTG INDUSTRIAL SRL*
 - *CONSULTORIAS & PROYECTOS VGC, SRL*
 - *SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM SRL*
 - *SUPLIDORA REYSA, EIRL*
- (k) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a las ofertas técnicas presentadas en dicho acto y sometió bajo custodia de la Dirección Jurídica de la Dirección General de Pasaportes las propuestas económicas, concluyendo dicho acto sin ninguna observación por parte de las personas que se dieron cita en este.
- (l) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante, el cual consta adjunto a este expediente.
- (m) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas presentadas en este proceso de Comparación de Precios para su evaluación.
- 

- (n) Que en fecha 04 del mes de mayo del año 2019, la Comisión de Evaluación designada al efecto, emitió su informe de evaluación de las propuestas técnicas y determinó que las empresas mencionadas más abajo obtuvieron los siguientes criterios:

EMPRESAS	CRITERIOS
• <i>GTG INDUSTRIAL SRL</i>	<i>CONFORME</i>
• <i>CONSULTORIAS & PROYECTOS VGC, SRL</i>	<i>CONFORME</i>
• <i>SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM SRL</i>	<i>CONFORME</i>
• <i>SUPLIDORA REYSA, EIRL</i>	<i>NO CONFORME</i>

- (o) Que en fecha 09 del mes de mayo del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones, emitió una comunicación invitando a la apertura de sus ofertas económicas (Sobre B) a las empresas: a) *GTG INDUSTRIAL, SRL*, b) *CONSULTORIAS & PROYECTOS VGC, SRL* y c) *SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM, SRL*, en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- (p) Que en fecha 09 del mes de mayo del año 2019, siendo las doce (12:00 m.) de la tarde se dio inicio al Acto de Apertura de las ofertas económicas (Sobre B), del proceso que nos ocupa, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de nuestra Institución, de la Notario Público actuante.

- (q) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a las ofertas económicas propuestas, ascendentes a las sumas indicadas al lado del nombre de las empresas detalladas más abajo, constatando que las garantías de seriedad de las ofertas cumplen con lo establecido en el reglamento 543-12.

EMPRESAS	OFERTAS ECONÓMICAS
➤ <i>GTG INDUSTRIAL, SRL</i>	<i>RD\$1,453,585.95</i>
➤ <i>CONSULTORIAS & PROYECTOS VGC, SRL</i>	<i>RD\$1,653,686.42</i>
➤ <i>SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM, SRL</i>	<i>RD\$1,416,600.30</i>

- (r) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante.

- (s) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas económicas de las empresas calificadas para su evaluación.

- (t) Que en fecha 10 del mes de mayo del año 2019, fue emitido el informe de evaluación realizado por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto, adjudicado a la empresa: *SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM, SRL*;

- (u) Que en fecha 27 de mayo de 2019, se recibió la comunicación de la empresa *SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM, SRL*, donde desiste del proceso como oferente adjudicatario;

- (v) Que en fecha 28 de mayo de 2019, los peritos designados por el Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, emitió un informe recomendando la cancelación del proceso de adjudicación tomando como base la comunicación antes indicada,

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba el Pliego de Condiciones del Presente Proceso.

VISTO: Pliego de Condiciones elaborados al efecto.

VISTO: Los Informes emitidos por la Comisión de Evaluación.

VISTA: La comunicación de fecha 27 de mayo de 2019, dirigida a esta Dirección General suscrita por el señor Julio Martínez, Gerente General de **SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM SRL**, donde manifiesta su declinación al proceso de REFERENCIA: PASAPORTES- CCC-CP-2019-0008;

VISTO: El informe de los peritos de fecha 28 de mayo de 2019 sobre la cancelación del proceso de adjudicación;

POR TANTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, el Reglamento de Aplicación No. 543-12 y tomando en consideración la comunicación de declinación Legal; este Comité:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como al efecto declara **CANCELADO** el Proceso de Comparación de Precios Referencia **PASAPORTES-CCC-CP-2019-0008**, para la Adquisición de Insumos de Limpieza; en virtud de la comunicación de declinación del proceso dirigida a esta Dirección General suscrita por el señor Julio Martínez, Gerente General de **SUPLIDORA EMPRESARIAL DOMINICANA MM SRL**, así como las demás razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones informar a las empresas que presentaron ofertas sobre el resultado del presente procedimiento.

TERCERO: INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones a coordinar el lanzamiento del nuevo proceso de contratación.

Siendo las doce (12:00 .m.), del día, mes y año citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.



Licdo. Juan Carlos Pina
Presidente Comité Compras en
Rep. de la Directora General de Pasaportes





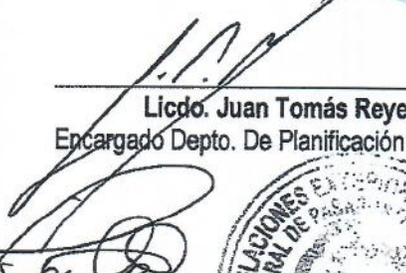
Licdo. Charles Edward Albino Burgos
Director Administrativo y Financiero





Dr. Roberto García
Directora Jurídica





Licdo. Juan Tomás Reyes
Encargado Depto. De Planificación y Desarrollo





Licda. Mónica Félix
Responsable de Acceso a la Información

